



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 22 MAR 2018

RES. H. N° 0214/18

EXPTE. N° 4755/2017.-

VISTO:

La Resolución H. N° 1769/17 por la cual se autoriza la inscripción como Alumna Auxiliar Adscripta, en el periodo lectivo 2017, a la estudiante DANIELA VANINA ALEJANDRA FERNANDEZ LUNA, LU N° 714057 y 712428, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, en la cátedra de "Lingüística del Texto" de la Carrera de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la docente responsable de la asignatura informa sobre el desempeño de la Alumna Auxiliar Adscripta;

QUE corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJERO DIRECTIVO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desempeñadas por la estudiante DANIELA VANINA ALEJANDRA FERNANDEZ LUNA, LU N° 714057 y 712428, de la Carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras, Plan 2000, en la cátedra de "Lingüística del Texto" de la Carrera de Letras como Alumna Auxiliar Adscripta, durante el periodo lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

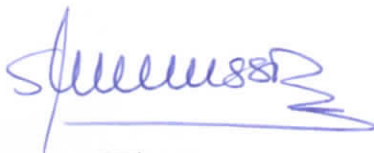
SEGUNDO CUATRIMESTRE - 01/08/2017 AL 31/12/2017

LINGÜÍSTICA DEL TEXTO (Docente: Estela Josefina Picón)

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°	CALIFICACIÓN
FERNANDEZ LUNA, DANIELA VANINA ALEJANDRA	714057 y 712428	10(DIEZ)

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la estudiante interesada, docente responsable, Escuela de Letras y Dirección de Alumnos.

nec/MJL



STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNS





Mg. ALEJANDRO LOPEZ
Consejero Directivo A/C de Decanato
Facultad de Humanidades